

UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA

Córdoba, 09 de febrero de 2017 CUDAP:EXP-UNC:0059424/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. (Ing. Agr.) Omar A. BACHMEIER Director de la Escuela Para Graduados – Profesor Titular de la cátedra de Edafología de la FCA - UNC, por la cual solicita formalizar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA: y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con las exigencias previstas por las Ordenanzas HCS Nº 18/08 y 06/12.

Y que ambas partes tienen el interés de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés, entre nuestra Institución y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA y sus Anexos I, II y III y cuya copia integra el cuerpo del presente.

ARTICULO 2°: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Acuerdo.

ARTICULO 3º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo, al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.

acultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº 027

AMPOLDI

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba